



Buenos Aires, 13 de junio de 2024.

COMUNICADO DE PRENSA

En fecha 10 de mayo de 2024, luego del accidente ferroviario ocurrido en la línea de Pasajeros del Ferrocarril San Martín, la Unión Ferroviaria, A.P.D.F.A. y A.S.F.A., emitimos un Comunicado de Prensa en el que además de expresar nuestra solidaridad para con los usuarios y trabajadores heridos, ratificábamos el reclamo -que venimos haciendo desde hace años- solicitando inversiones concretas, *“dado el estado de EMERGENCIA en el que se encuentra gran parte del material rodante, el señalamiento y la infraestructura”* que, en muchos casos, tiene su origen en la falta de mantenimiento.

Insistíamos que *“Resulta indispensable y de manera URGENTE tomar acciones para garantizar la seguridad y readecuar recursos, priorizando la asignación de los mismos, en base a las necesidades de la operación ferroviaria”*. Por esa razón, vemos auspicioso que la Jefatura de Gabinete de Ministros haya dispuesto tomar medidas en ese sentido, por medio de los Decretos 525/2024 y 526/2024 la EMERGENCIA PUBLICA EN MATERIA FERROVIARIA y la REGLAMENTACION DE LA EMERGENCIA PUBLICA EN MATERIA FERROVIARIA PARA LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS Y CARGAS, respectivamente. A través de los mismos, las autoridades nacionales se comprometen a asignar un presupuesto adicional que será destinado para el fortalecimiento del sistema de seguridad, operativo y mejorar la infraestructura por 24 meses. Estas normas plantean como fundamental que los fondos públicos sean orientados *“hacia el objetivo primordial de maximizar las inversiones y los recursos empleados para la prestación de un servicio ferroviario en condiciones de eficiencia y seguridad”*, asignando *“un presupuesto adicional de un billón doscientos noventa y tres mil setecientos ochenta millones de pesos (\$1.293.780.000.000) que serán utilizados para las tareas de fortalecimiento del sistema ferroviario nacional, mientras que trescientos cincuenta mil millones de pesos (\$350.000.000.000) deberán imputarse en el presupuesto 2024”*.

En tal sentido, desde los Sindicatos firmantes, *“seguiremos trabajando por la necesidad de generar políticas de Estado que vayan en la dirección de la recuperación y fortalecimiento del sistema ferroviario, la generación de empleo de calidad del sector y el desarrollo de una red logística competitiva con miras al desarrollo nacional. Como venimos insistiendo, al Sistema Ferroviario lo salvamos entre todos aunando esfuerzos y trabajando en conjunto entre el Estado, los Trabajadores, el Sector Empresario y los Organismos de Control”*.

Enrique Maigua
Secretario General
A.S.F.A.

Adrián Silva
Secretario General
A.P.D.F.A.

Sergio A. Sasia
Secretario General
UNIÓN FERROVIARIA